

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, con las facultades que le confiere la ley, convocó a propuestas conforme a Licitación N° 01/75 para la provisión de tres bombas centrífugas para el sistema de agua en Montero, provincia Santiestevea habiendo concurrido las firmas comerciales Importadora Agrícola & Cía., Roghur, Compañía de Servicios Generales y Edgar Pareja Ayo.

Que, cumplidas las formalidades legales de acuerdo con el D. L. N° 10120 de 2 de febrero de 1972, la Junta Especial de Almonedas del Comité adjudicó a la firma Edgar Pareja Ayo (EPAYO) la provisión del referido equipo.

Que, los informes tecnicos, cuadros comparativos, dictámenes y demás antecedentes elevados a consideración del Ministerio de Urbanismo y Vivienda, evidencian que la adjudicación efectuada es la más conveniente.

Que, en virtud del inc. e) del art. 13 del D. S. N° 11356 de 22 de febrero de 1974, corresponde aprobar la licitación adjudicada por el Comité de OO. PP. de Santa Cruz, de acuerdo a su monto.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Apruébase la adjudicación de la Junta Especial de Almonedas del Comité de Obras Públicas de Santa Cruz, en favor de la firma Edgar Pareja Ayo, para la provisión de tres bombas verticales a turbina, marca Ritz, por un valor de D. M. 46.644.01 (\$us. 19.434.75), incluyendo los repuestos correspondientes, suma que pagará el Comité con fondos de su presupuesto, previa suscripción del contrato respectivo, con intervención de la Contraloría Departamental de la República y la concurrencia del Fiscal de Distrito, personeros del Comité y representante legal de la firma EPAYO. El señor Ministro de Urbanismo y Vivienda, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, René Bernal Escalante, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Jorge Torres Navarro, Juan Pereda Asbún, Víctor Castillo Suárez, Víctor Gonzáles Fuentes, Guillermo Jiménez Gallo, Walter Núñez Rivero.